

137. Cantalapiedra (desierta en concurso precedente). Distrito de Peñaranda de Bracamonte, Colegio de Valladolid.

138. Cifuentes (desierta en concurso precedente). Distrito de Guadalajara, Colegio de Madrid.

139. Friol (desierta en concurso precedente). Distrito de Lugo, Colegio de La Coruña.

140. La Font de la Figuera (desierta en concurso precedente). Distrito de Ontinyent, Colegio de Valencia.

141. Meira (desierta en concurso precedente). Distrito de Lugo, Colegio de La Coruña.

142. Ochagavia (desierta en concurso precedente). Distrito de Aoiz, Colegio de Pamplona.

143. Palas de Rei (desierta en concurso precedente). Distrito de Chantada, Colegio de La Coruña.

144. A Ponte Nova (desierta en concurso precedente). Distrito de Mondoñedo, Colegio de La Coruña.

145. Proaza (desierta en concurso precedente). Distrito y Colegio de Oviedo.

146. Sádaba (desierta en concurso precedente). Distrito de Ejea de los Caballeros, Colegio de Zaragoza.

147. Sorbas (desierta en concurso precedente). Distrito de Almería, Colegio de Granada.

148. Vélez Blanco (desierta en concurso precedente). Distrito de Huércal-Overa, Colegio de Granada.

149. La Velles (desierta en concurso precedente). Distrito de Salamanca, Colegio de Valladolid.

150. Xerta (desierta en concurso precedente). Distrito de Tortosa, Colegio de Cataluña.

Los Notarios solicitarán en una sola instancia, o telegrama tratándose de aquellos que desempeñen Notarías pertenecientes a los Colegios Notariales de Baleares o Las Palmas, las vacantes que pretendan, aunque correspondan a turnos distintos y grupos diferentes, sujetándose en todo al hacerlo a las reglas y requisitos que establece el artículo 94 del vigente Reglamento Notarial.

Los señores Notarios solicitantes en este concurso deberán presentar, además de la instancia anteriormente mencionada, una copia simple de la misma, a fin de facilitar con ello la resolución de aquél.

Madrid, 7 de septiembre de 1998.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

MINISTERIO DEL INTERIOR

22530 RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 1998, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos para participar en el concurso-oposición para el ingreso al Cuerpo de Profesores de Educación General Básica de Instituciones Penitenciarias en el ámbito de los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, convocado por Orden de 12 de junio de 1998.

Por Orden de 12 de junio de 1998, se convoca concurso-oposición para el ingreso al Cuerpo de Profesores de Educación General Básica de Instituciones Penitenciarias en el ámbito de los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Expirado el plazo de diez días hábiles para poder subsanar el defecto que, en su día, motivó la exclusión, publicado en las listas que se aprobaron por Resolución de 11 de agosto de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 19), según lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda aprobar el listado definitivo de admitidos y excluidos en los anexos que se adjuntan:

Primero.—Anexo I. Relación de aspirantes que en la Resolución de 11 de agosto de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 19), aparecían como excluidos y después de presentar su instancia de subsanación de defectos han sido admitidos.

Segundo.—Anexo II. Relación de aspirantes que han quedado excluidos.

Frente a la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, conforme a lo previsto en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 14 de septiembre de 1998.—El Director general, Ángel Yuste Castillejo.

ANEXO I

Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias (Especialidad Ciencias Naturales)

Excluidos que pasan a admitidos

Número de orden	Número de instancia	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento	Minusvalía
1	370	Cavero Jiménez, Beatriz	1.186.857	25-8-1975	—
2	463	Corral Arenas, Margarita	53.150.976	16-3-1976	—
3	461	Fernández Pinto, Cristina	52.587.029	16-6-1975	—
4	341	Gómez Carreño Alcázar, M. Magnolia	3.837.762	18-1-1966	—
5	382	González Valenzuela, Margarita	34.034.656	27-2-1968	—
6	334	Molina Rodríguez, Diego	29.079.429	4-8-1965	—
7	369	Moya Fraile, Nelia	4.597.023	20-4-1975	—
8	333	Vega Bravo, M. Soledad	13.726.030	18-6-1958	59
9	380	Zamorano García, Sebastián	50.310.677	10-5-1971	—

Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias (Especialidad Ciencias Sociales)

Excluidos que pasan a admitidos

Número de orden	Número de instancia	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento	Minusvalía
1	332	Anoro Lumbierres, José Fernando	17.996.097	28-12-1954	—
2	362	Asensio Sánchez, Miguel	51.405.518	11- 8-1971	40
3	331	Bas Ayala, Gabriel Alberto	46.917.857	9-11-1969	—
4	360	Calderón Marcos, Alfredo	50.175.954	8- 9-1968	—
5	481	Castillo Romero, Francisca	25.069.080	13-10-1963	—
6	482	Cobos Cedillo, Laura	74.833.895	15-12-1975	—

Número de orden	Número de instancia	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento	Minusvalía
7	377	Fernández Peinado, Mercedes	51.637.147	2-10-1960	—
8	366	Gallego de Pedro, M. Teresa	3.437.994	27- 9-1961	—
9	483	Peinado Gallego, Isabel	33.989.974	12- 3-1969	—
10	372	Pérez Méndez, Teresa Clara	35.467.563	2-10-1976	—
11	367	Ramos Macías, Ana María	11.942.195	9- 8-1966	—
12	339	Román Lamelas, M. Socorro	9.784.310	28-12-1970	—
13	441	Sánchez Martín, Rosario	28.886.813	9- 5-1966	—
14	342	Sancho González, Juan Carlos	7.818.000	17-10-1957	—
15	338	Tejada Esteban, Antonio	7.965.498	3- 2-1969	—
16	365	Tejada Esteban, M. Paz	7.987.976	15- 8-1972	—
17	361	Zurdo Monedero, Marcelo	5.395.147	20- 1-1963	—

ANEXO II

Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias

Listado definitivo de excluidos

Número de orden	Número de instancia	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento	Minusvalía	Causa de exclusión
1	379	Acera Cruz, Ana Isabel	7.952.839	26- 9-1971	—	Falta especialidad.
2	352	Alonso Sanz, M. Blanca	3.456.356	20-12-1970	—	Incumple requis. punto 2.1.3 bases convoc.
3	356	Alonso Serrano, M. Josefa	11.948.767	17- 5-1965	—	Incumple requis. punto 2.1.3 bases convoc.
4	418	Arroyo Gómez, María	16.809.424	18- 1-1975	—	Falta especialidad.
5	484	Barquero Fernández, Luis	4.180.619	26-11-1970	—	Fuera de plazo.
6	442	Barrios Muriel, Ana Montaña	29.802.824	29-11-1970	—	Falta justificación pago Banco.
7	451	Benavente Cobo, M. Salomé	9.264.530	—	—	Modelo de instancia no oficial/especial.
8	480	Casarrubios Sánchez, Julio César ..	3.839.538	5- 1-1968	—	Fuera de plazo.
9	439	Combero Pulido, M. José	7.016.400	22- 2-1972	—	Fuera de plazo.
10	363	Cruz Conejo, Amelia	25.074.755	14- 7-1965	—	Falta justificación pago Banco.
11	343	Espadas Riquelme, José Antonio ..	52.778.100	17- 3-1975	—	Falta firma.
12	335	Fernández Alcaide, Verónica	27.322.605	23- 4-1973	—	Falta documento nacional de identidad.
13	340	Fernández García, M. Magdalena ..	10.821.215	5-11-1959	—	Falta documento nacional de identidad.
14	346	Fernández Sánchez, M. Reyes	3.454.203	9- 1-1970	—	Incumple requis. punto 2.1.3 bases convoc.
15	374	García Martínez, Jesús Ignacio	11.077.006	11- 7-1972	—	Fuera de plazo.
16	373	García Martínez, Rosa María	11.082.421	29- 3-1975	—	Fuera de plazo.
17	364	Garrido Pérez, José Raúl	50.163.831	18-11-1965	34 %	Falta documento nacional de identidad.
18	351	Gil Jimeno, M. Isabel	3.454.345	30- 1-1970	—	Incumple requis. punto 2.1.3 bases convoc.
19	344	Hernando García, Manuel Jaime ...	5.222.798	19-11-1956	—	Falta firma.
20	440	Iglesia Domínguez, Joaquín	44.400.772	11- 7-1972	—	Fuera de plazo.
21	381	Jiménez Rabaneda, Adelaida	44.250.044	26- 2-1973	—	Dos especialidades.
22	330	Manzanares Román, Fernando	3.779.400	31- 7-1949	—	Falta documento nacional de identidad.
23	447	Marcos Miedes, Almudena	3.098.081	30- 8-1967	35 %	Incumple requis. punto 2.1.3 bases convoc.
24	378	Martín Hernández, Paulino	7.962.554	1- 3-1971	—	Falta especialidad.
25	329	Molina Guerrero, José Manuel	17.445.704	7- 3-1972	—	Falta documento nacional de identidad.
26	470	Olmo Angulo, José Andrés	16.806.386	28- 4-1972	—	Falta especialidad.
27	464	Palomo Pérez, Cristina María	25.709.797	8- 7-1970	—	Falta documento nacional de identidad.
28	349	Pérez Pérez, Ángela	11.954.351	18-10-1969	—	Incumple requis. punto 2.1.3 bases convoc.
29	350	Ramiro Baranbones, Ramiro	4.162.584	4- 8-1964	—	Incumple requis. punto 2.1.3 bases convoc.
30	336	Rivas Vivens, Javier	7.873.130	17- 7-1967	—	Falta documento nacional de identidad.
31	337	Rodríguez Flórez, Seila	10.899.047	27- 8-1975	—	Falta documento nacional de identidad.
32	371	Ruiz Gordo, Nieves	31.869.539	31-10-1975	—	Fuera de plazo.
33	375	San Andrés Domingo, Natividad de	4.526.737	2-12-1946	—	Fuera de plazo/Especialidad.
34	376	Sánchez García, Gonzalo	34.060.441	22-10-1962	—	Fuera de plazo.

Número de orden	Número de instancia	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento	Minusvalía	Causa de exclusión
35	348	Santos Martín, Lourdes	11.950.592	6- 7-1967	—	Incumple requis. punto 2.1.3 bases convoc.
36	347	Sevilla Peñín, Begoña	11.958.378	29-10-1969	—	Incumple requis. punto 2.1.3 bases convoc.
37	443	Solís Jiménez, Felisa	52.563.632	8- 2-1973	—	Falta justificación pago Banco.
38	383	Suárez Gómez, Abelardo	29.733.499	25-10-1955	—	Falta justificación pago Banco.
39	444	Tello Ferrer, Manuel Jesús	25.666.201	6- 9-1973	—	Falta documento nacional de identidad.
40	345	Torres Díaz, Ignacio	8.936.230	2- 6-1970	—	Incumple requis. punto 2.1.3 bases convoc.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

22531 *ORDEN de 11 de septiembre de 1998 por la que se dispone anular varias plazas convocadas a concurso específico 4/98 por Orden de 3 de julio de 1998.*

Por Orden de este Ministerio, de 3 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 16), fue convocado concurso específico 4/98, para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para funcionarios de los grupos A, B, C y D.

Algunos de estos puestos han resultado transferidos, con efectividad de 1 de octubre de 1998, a la Comunidad de Castilla y León, en virtud del Real Decreto 1756/1998, de 31 de julio, sobre ampliación de los medios adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad de Castilla y León, en materia de agricultura (FEGA).

Dado que no es previsible la resolución del citado concurso con anterioridad a la fecha de efectividad de los traspasos, en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, he dispuesto anular la convocatoria de estos puestos que figuran en el anexo 1 de la citada Orden y que son los siguientes:

Puesto número de orden 3: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (SENPA) Jefatura Provincial de Ávila (suprimido por Real Decreto 141/1993). Jefe Provincial adjunto. Nivel 24. Complemento específico: 624.156.

Puesto número de orden 13: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (SENPA) Jefatura Provincial de Palencia (suprimido por Real Decreto 141/1993). Agente de Intervención. Nivel 20. Complemento específico: 425.892.

Puesto número de orden 14: (Una plaza) Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (SENPA) Jefatura Provincial de Salamanca (suprimido por Real Decreto 141/1993).—Agente de Intervención. Nivel 20. Complemento específico: 425.892.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación, previa comunicación a este órgano, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 11 de septiembre de 1998.—P. D. (Orden de 28 de julio de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 31), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos y Gestión de Personal.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22532 *RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 1998, de la Mancomunidad Cabo Peñas (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Asturias», número 166, de fecha 18 de julio de 1998, aparecen publicadas las bases para provisión de plazas de personal laboral fijo incluidos en la oferta de empleo público del año 1997, mediante el sistema de concurso oposición, y que figuran en anexo.

Las instancias deberán presentarse dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Asturias» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Luanco, 4 de agosto de 1998.—El Presidente, A. Francisco Rocas Suárez.

ANEXO

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Asesor Jurídico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Agente de Desarrollo Local. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Técnico Medio. Denominación del puesto: Técnico Agrícola. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Responsable de Oficina de Gestión. Número de vacantes: Una.

22533 *RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1998, del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de la Policía Local.*

De conformidad con lo establecido se hace público que el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, acordó aprobar las bases para la provisión interna, mediante concurso, del puesto de trabajo que seguidamente se indica, en el que concurren, además, las siguientes circunstancias:

Denominación del puesto: Jefe de la Policía Municipal. Nivel 22. Titulación C. Complemento específico: 1.130.706 pesetas. Localidad y provincia: Sestao (Bizkaia). Adscripción: Administración Especial. Subescala: Servicios especiales. Clase: Policía Municipal. Grupo Inspección. Subgrupo: Suboficial. Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».